

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PESCAM - ALAMO S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO
DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 17h30, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Polaris, de la manzana 796 solar 16, diagonal a la gasolinera Terpel de Guayaquanes, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PESCAM - ALAMO S.A. a saber: el señor JUAN RAMON ALAVA MONTESDEOCA, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor FLAVIO EDUARDO ALAVA MONTESDEOCA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Juan Ramón Alava Montesdeoca por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la secretaría por el señor Flavio Eduardo Alava Montesdeoca, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quorum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve

aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: CUARTO.- Conocer y resolver sobre las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- El Presidente informa a la sesión que una vez conocido el valor US\$ 499.10 de la utilidad neta después de 15% participación utilidades a trabajadores e impuesto a la renta del ejercicio económico 2014.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad después de 15% participación utilidades a trabajadores e impuesto a la renta del ejercicio económico 2014, que asciende a US\$ 499.10 se transfieran a una cuenta de reserva facultativa para cubrir más adelante necesidades propias del negocio, hasta que una nueva Junta General de Accionistas se decida su destino.- QUINTO.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- El señor Presidente propone elegir como Comisaria Principal de la compañía a la señora CPA Jenniffer Katherine Ortega Arce.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la señora PA Jenniffer Katherine Ortega Arce como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2014, para lo cual se autoriza al Gerente de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario - Gerente, siendo las 19h10, con lo que se declara concluida la sesión-----
f) Flavio Eduardo Alava Montesdeoca (Accionista); f) Juan Ramón Alava Montesdeoca (accionista).- f) Juan Ramón Alava Montesdeoca, Presidente.- f) Flavio Eduardo Alava Montesdeoca, Secretario -Gerente CERTIFICO: Que el acta de que antecede es fiel copia a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, 31 de Marzo del 2015



Flavio Eduardo Alava Montesdeoca
Secretario - Gerente